CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA ACOGIDA AL ART. 1º TRANSITORIO LEY 20.251

	ANI. I INAN	311 URIU LEY 20.251	
,	DIRECCIÓN DE OBRAS - I	. MUNICIPALIDAD DE LA	SERENA
La Serena	REGION C	E COQUIMBO	
Integrando a la Ganta		L COGOIMBO	N° DE CERTIFICADO
			28
			Fecha de Aprobación
	URBANO	X RURAL	
		,	08.10.2012
		,	ROL S.I.I.
VISTOS :		•	1002-5
VIOTOS .			
De fecha 0; D) El Art. 6.1.4 de E) El Giro de Inge F) Los document RESUELVO:	e la Ordenanza General de Ur reso Municipal Nº <u>8245</u> fecha os exigidos en el Art. 1º Trans	banismo y Construcciones _ 08.10.2012 _de pago de itorio de la Ley №20.251	(solo en caso de viviendas sociales). derechos Municipales.
Disposiciones espe Permiso original N Ubicada en <u>CALLI</u> <u>ALGARROBITO</u> s esta D.O.M., que fo	eciales a que se acoge la vivie ELUMILLA Nº14-B Lote Nº Sector_RURAL (urbano o rural orman parte del presente certif	enda NO SE ACOGE biera). de fecha	
2 Individualización	n del interesado: OCIAL del PROPIETARIO		
EUGENIO IVAN M	RANDA BAEZA		R.U.T
	·	au V	

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO EUGENIO IVAN MIRANDA BAEZA		R.U.T
The factor of th	7	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		
220/12 doi 1 NOPIETARIO		R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO		
TO STATE OF IN CHIPIESA DEL ARQUITECTO		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO		
GNACIO LABRA MOSCOSO		R.U.T.
NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1	0.7	

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1º Transitorio de la Ley Nº20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de los dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

IMH/KCA.-

DIRECCION OF DE OBRANCEUCA HERRERA

MORENIERO CIVIL- DIRECTORA DE OBRAS